

REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de pérdidas y ganancias

Estados de evolución del patrimonio

Estados de flujo de fondos

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$. Dólares estadounidenses

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

10 de abril del 2011

A los Señores Accionistas de:

REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.

1. Estados financieros Auditados

Hemos auditado el balance general adjunto de REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados con Normas Ecuatorianas de Auditoría y emitimos nuestro informe con fecha 31 de marzo del 2010, el mismo que contiene una opinión con dos salvedades que se resumen a continuación.

- a) Debido a la fecha de nuestra contratación como auditores externos (30 de marzo del 2009), no pudimos presenciar los conteos físicos de inventarios efectuados por la compañía con corte al 31 de diciembre del 2008.
- b) Durante los años 2009, la Compañía mantiene firmado varios convenios de arrendamiento mercantil financieros. Los pagos efectuados por estos contratos fueron registrados con cargo a los resultados del año en que se pagaron durante el año 2009 han registrado US\$ 98.515. Los principios contables generalmente aceptados establecen que dichos contratos deben activarse junto con sus obligaciones financieras respectivas. El monto de las obligaciones financieras no pagadas a la fecha del presente balance ascendieron a aproximadamente US\$/47.098. Adicionalmente informamos que los registros con cargo a resultados derivados de este contrato fueron registrados por la compañía como gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta del año 2009. Estos registros podrían eventualmente no ser compartidos por la autoridad fiscal en una eventual revisión tributaria.

2. Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

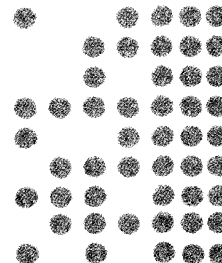
La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Las que requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Francisco Salazar 1102 y Tamayo
Edif. Atlantic Business Center Of. 803
Telefs: (593 2) 2863-728
(593 9) 8501-210
(593 9) 8546-993

Email: administracion@bcgdelecuador.com
Casilla 1723230 - Quito - Ecuador



Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión del auditor independiente

En nuestra, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Reencauchadora Europea Reneu S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

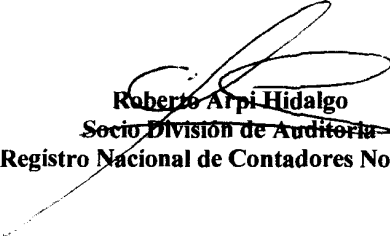
5. Informe de cumplimiento tributario

Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

**BCG
BUSINESS CONSULTING
GROUP Cia. Ltda.**

**BCG Business Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376**


**M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.25987 (apoderado)**

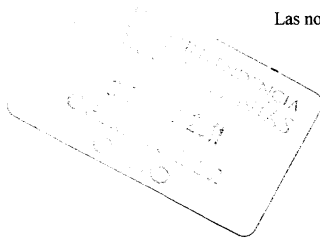

**Roberto Arpi Hidalgo
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores No.22730**

Francisco Salazar 1102 y Tamayo
Edif. Atlantic Business Center Of. 803
Telefs: (593 2) 2863-728
(593 9) 8501-210
(593 9) 8546-993
Email: administracion@bcgdelecuador.com
Casilla 1723230 - Quito - Ecuador

REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	2010	2009	PASIVO Y PATRIMONIO	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	69.020	66.389	Obligaciones Bancarias	230.914	240.178
Clientes	576.985	344.271	Proveedores	1.023.885	831.271
Empleados y accionistas	120.649	74.926	Cuentas por pagar accionistas	951	2.070
Otras cuentas por cobrar	40.729	21.339	Obligaciones laborales	114.796	86.600
Pagos anticipados	58.516	55.330	Obligaciones fiscales	25.151	53.070
Inventarios	244.877	384.294			
Total activo corriente	1.110.775	946.549	Total Pasivo Corriente	1.395.697	1.213.189
PROPIEDADES Y EQUIPOS	537.798	430.309	PATRIMONIO (ver estado adjunto)	252.876	163.669
Total del Activo	1.648.573	1.376.858	Total Pasivo y Patrimonio	1.648.573	1.376.858

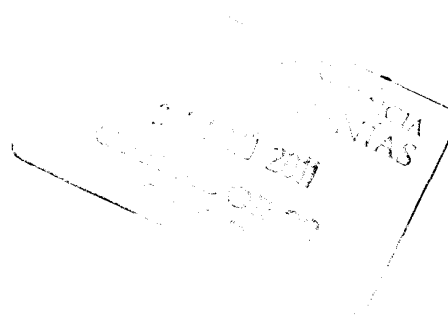
Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.
ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2010	2009
Ventas	4.526.363	3.815.861
Costo de ventas	<u>(3.084.866)</u>	<u>(2.642.984)</u>
Utilidad Bruta	1.441.497	1.172.877
Gastos Operativos		
De Administración	(809.311)	(639.406)
De Venta	<u>(403.723)</u>	<u>(323.268)</u>
Utilidad (Pérdida) en Operación	228.462	210.203
Gastos Financieros	(34.486)	(48.812)
Otros ingresos y egresos	19.807	31.377
Utilidad antes participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>213.783</u>	<u>192.768</u>
Participación trabajadores	(32.068)	(28.915)
Impuesto a la renta	(15.599)	(44.436)
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	<u>166.117</u>	<u>119.417</u>
Utilidad por acción	7,16	5,15

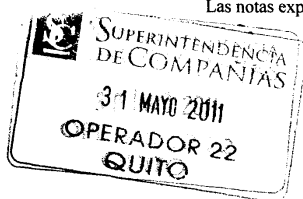
Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u> social	<u>Aportes</u> Accionistas	<u>Reserva legal</u> facultativa	<u>Reserva de</u> Capital	<u>Resultados</u> Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	23.200		14.735	6.625	105.386	149.946
Distribucion utilidades					(105.694)	(105.694)
Utilidad del ejercicio					119.417	119.417
Saldo al 31 de diciembre del 2009	23.200		14.735	6.625	119.109	163.669
Distribucion utilidades					(119.170)	(119.170)
Aportes Futuras Capitalizaciones		42.260				42.260
Resultado del ejercicio					166.117	166.117
Saldo al 31 de diciembre del 2010	23.200	42.260	14.735	6.625	166.056	252.876

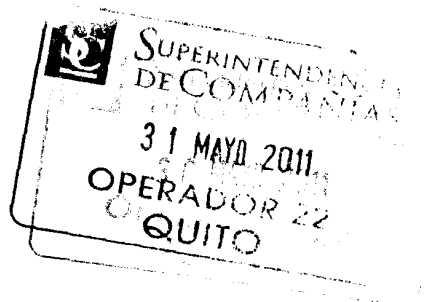
Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de fondos generados por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	4.293.650	4.134.605
Efectivo pagado a proveedores	(3.701.564)	(3.590.296)
Pago a empleados y funcionarios	(350.941)	(605.341)
Gasto interés	(34.486)	(48.812)
Otros ingresos/egresos (neto)	<u>19.807</u>	<u>31.377</u>
Fondos netos provistos por actividades de operación	226.466	(78.467)
Flujo de fondos aplicados a las actividades de inversión:		
(Incremento) disminución de Propiedades y equipo	<u>(137.661)</u>	<u>(21.574)</u>
Fondos netos utilizados en actividades de inversión	(137.661)	(21.574)
Flujo de fondos provenientes de actividades de financiamiento:		
Pago utilidades acumuladas	(119.170)	(105.694)
Incremento (Disminución) obligación bancaria	(9.264)	240.045
Aporte de accionistas	<u>42.260</u>	
Fondos netos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(86.174)</u>	<u>134.351</u>
Aumento (Disminución) neto de fondos	2.631	34.310
Efectivo al principio de año	<u>66.389</u>	<u>32.079</u>
Efectivo al fin del año	<u><u>69.020</u></u>	<u><u>66.389</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

Conciliación del resultado neto del período con el flujo de fondos provistos por actividades de operación	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) neta del año	166.117	119.417
Más cargos a resultados que no representan movimiento de fondos		
Depreciación	30.172	41.476
Total cargos que no requieren de movimiento de efectivo	<u>30.172</u>	<u>41.476</u>
	196.289	160.893
 +/- Cambios en activos y pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por cobrar	(297.827)	316.321
Inventarios	139.417	(56.134)
Gastos anticipados	(3.186)	(13.615)
Cuentas y documentos por pagar	220.423	(488.622)
Gastos acumulados	(732)	(4.050)
Impuestos por pagar	(27.919)	6.740
Fondos netos provistos por actividades de operación	<u>226.466</u>	<u>(78.467)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida el 8 de julio de 1985, con el objeto social de dedicarse a las actividades de reencauche de todo tipo de llantas, comercialización, importación, y distribución exclusiva de llantas, comercialización, importación y distribución exclusiva de las máquinas para reencauchar, fabricación en el país, de bandas de caucho.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con bases a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

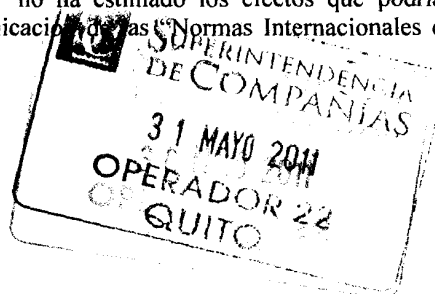
La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Con base en esta Resolución, el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's aplicables a la compañía será:

- a) **Estados financieros de apertura:** Corresponden a los primeros estados financieros que se deberán presentar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetarán a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2010
- b) **Estados financieros intermedios:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar (para efectos comparativos) utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetarán a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2011
- c) **Estados financieros con arreglo a las NIIF's:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar y preparar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. La preparación de estos estados financieros se efectuará a partir del 1 de enero del 2012.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de **REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A.** no ha estimado los efectos que podrían existir en sus estados financieros derivados de la aplicación de las "Normas Internacionales de Información Financiera".



b. Ingresos percibidos y gastos operacionales

Los ingresos provenientes del reencauche de llantas se reconocen sobre la base de lo realizado y los gastos operacionales sobre la base de lo devengado.

c. Pagos anticipados

Se encuentra conformado, retenciones de impuesto a la renta de años anteriores y seguros a ser devengados en el año 2011.

d. Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico, o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17 según corresponda, utilizando el método promedio, asignando a resultados mediante el sistema periódico mensual.

El sistema de valoración del costo de ventas ha sido el sistema periódico efectuando un registro mensual de determinación del costo de ventas. Las NEC establecen que el registro de costo de ventas debe ser utilizando un sistema permanente.

e. Propiedades y equipos

Se muestran a su costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17 según corresponde, menos depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

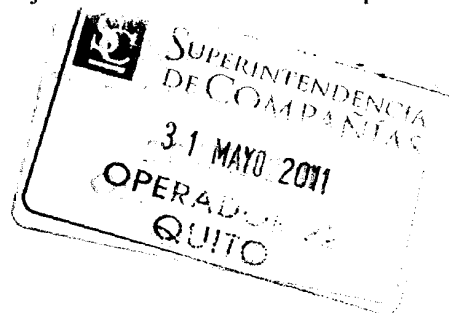
La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de línea recta.

f. Provisión para cuentas incobrables

De acuerdo a disposiciones vigentes la compañía registró una provisión para cuentas incobrables equivalente al 1% del total de cartera de clientes lo cual ascendió a US\$.5.931 (US\$3.545 – 2009).

g. Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles.



h. Provisión para impuesto a la renta

A partir del año 2010, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para los años 2010 y 2009, el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa fue establecido con base en el impuesto a la renta causado.

Impuestos a la renta causado

El impuesto a la renta causado se calcula sobre la base imponible del impuesto a la renta, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. Para los años 2010 y 2009, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 25%; esta tarifa se reduce al 15% para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias de hasta los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- a) El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- b) El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- c) El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- d) El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:



Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- a) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- b) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- c) Creación del salario digno

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades de acuerdo con el siguiente calendario: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y, 22% para el año 2013 y los años siguientes.

i. Reserva legal –

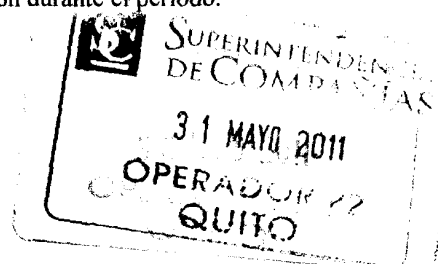
De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. No se ha apropiado valor alguno, por cuanto el monto de la reserva se encuentra en los límites establecidos por la ley.

j. Reserva de capital –

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

k. Utilidad por acción

La compañía muestra la utilidad por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.



De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

NOTA 3 – CAJA – BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	2010	2009
Fondo Rotativo	3.750	23.250
Banco del Pichincha	13.370	13.363
Produbanco	45.107	29.026
Banco Sella	433	582
Banco Internacional	6.360	168
Total	<u>69.020</u>	<u>66.389</u>

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	2010	2009
Cientes Sierra	470.312	324.030
Cientes Costa	122.836	30.473
Total	<u>593.148</u>	<u>354.503</u>
Provision Cuentas Incobrables	(16.163)	(10.232)
Total	<u>576.985</u>	<u>344.271</u>

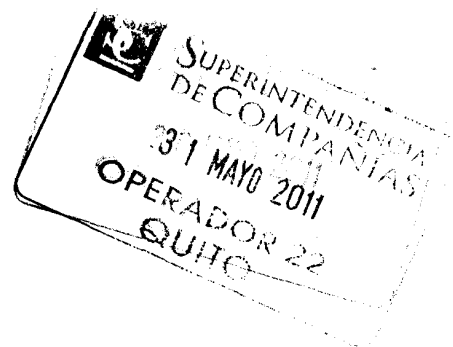
El movimiento de la provisión cuentas incobrables en el año es el siguiente

	2010	2009
Saldo Inicial	10.232	6.687
Provision del año	5.931	3.545
Utilizaciones		
Saldo final	<u>16.163</u>	<u>10.232</u>

De acuerdo a disposiciones vigentes la compañía registró una provisión para cuentas incobrables equivalente al 1% del total de cartera de clientes lo cual ascendió a US\$.5.931 (US\$3.545 – 2009).

NOTA 5 – EMPLEADOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:



	2010	2009
Empleados	20.919	12.991
Accionistas (1)	99.730	61.935
Total	<u>120.649</u>	<u>74.926</u>

(1) Préstamos otorgados a accionistas que no tienen fecha de vencimiento y no genera interés alguno.

NOTA 6 – GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Retenciones de impuesto a la renta	40.300	36.280
Crédito tributario	4.894	9.465
Seguros prepagados	13.321	9.585
Total	<u>58.516</u>	<u>55.330</u>

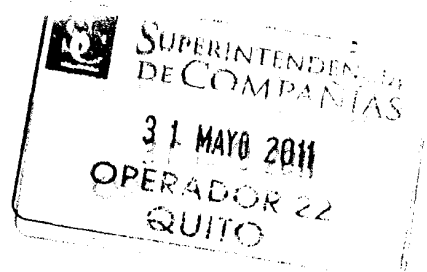
NOTA 7 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banda Automundial	168.674	284.177
Camel Back	32.241	25.566
Cojin Automundial	24.256	26.406
Otros	6.694	18.186
Importaciones en tránsito	13.013	29.959
Total	<u>244.877</u>	<u>384.294</u>

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación %
No depreciable			
Terreno	12.201	12.201	
Depreciable			
Edificios	350.000	350.000	5%
Maquinaria y Equipo	90.812	62.307	10%
Muebles y Enseres	6.344	5.344	10%
Maquinas de oficina	31.137	27.241	33%
Vehiculos	226.095	121.566	20%
Herramientas	1.262	1.262	10%
Equipo de seguridad	3.210	3.210	33%
	<u>721.061</u>	<u>583.131</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(183.264)</u>	<u>(152.822)</u>	
Total	<u>537.798</u>	<u>430.309</u>	



El movimiento del rubro en el año es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos netos al inicio del año	430.309	450.211
Adiciones y retiros (netos)	137.661	21.574
Depreciación del año	<u>(30.172)</u>	<u>(41.476)</u>
Saldos netos a finales del año	<u>537.798</u>	<u>430.309</u>

NOTA 9 – OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformado por:

	2010	2009
<u>Corto Plazo:</u>		
Produbanco (1)	151.139	-
Produbanco (2)	<u>79.775</u>	
<u>Largo Plazo:</u>		
Produbanco	-	240.178
Total	<u>230.914</u>	<u>240.178</u>

(1) Corresponde dos obligaciones bancarias con vencimiento en abril y agosto del 2011, con una tasa de interés del 10,71% y 11,20% que ascienden a US\$151.138 que fueron destinados para capital de trabajo por la compra de materia prima.

(2) Corresponde a varios convenios de arrendamiento mercantil financieros para la adquisición de flota de vehículos por US\$ 79.775 con una tasa de interés del 10,85%. La compra de estos vehículos se encuentra registrado dentro del rubro activos fijos sujetos a depreciación

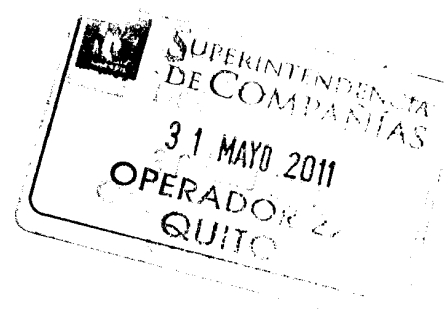
NOTA 10 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformado por:

	2010	2009
Automundial	864.117	635.005
Poliservicios S.A.	15.667	41.919
Otros	144.101	154.347
Total	<u>1.023.885</u>	<u>831.271</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformado por:



	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos por pagar	32.154	24.635
Décimo tercer sueldo	4.246	2.646
Décimo cuarto sueldo	8.773	8.379
Vacaciones	5.508	8.651
Participación trabajadores	32.068	28.915
Aportes IESS por pagar	9.548	7.506
Préstamos quirografarios	2.122	1.765
Fondo de reserva	1.700	1.560
Otros	18.677	2.543
Total	<u>114.796</u>	<u>86.600</u>

NOTA 12 – OBLIGACIONES FISCALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformado por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto renta por pagar	15.599	44.436
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3.323	2.747
Impuesto al valor agregado	0	45
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	6.229	5.842
Total	<u>25.151</u>	<u>53.070</u>

NOTA 13 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2010 por 23.200 acciones.

NOTA 14 – RESERVA LEGAL

De acuerdo a disposiciones legales vigentes la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad hasta alcanzar el 50% del capital pagado de la compañía.

NOTA 15– ASPECTOS TRIBUTARIOS

A la fecha del informe (10 de abril del 2011) se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los años 2007 al 2009

NOTA 16 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de abril del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

